



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 397-2020

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 MAY 2021

VISTO el Expte. n° 397-2.020 por el cual el Señor Secretario de Proyectos y Obras de esta Universidad solicita se emita el acto administrativo de adjudicación de la **Obra n° 609, Licitación Pública n° 02-20 "MEDIOS DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA - FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA – SEDE CHACABUCO 461"**, realizada por el Sistema de Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado, con un presupuesto Oficial de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.835.454,00.-), y un tiempo de ejecución de noventa (90) días, Proceso Licitatorio autorizado en diciembre de 2.020 mediante Resolución n° 718-2.020; y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de la mencionada Licitación, así como la documentación técnica correspondiente se encuentran radicados en la Dirección General de Construcciones Universitarias;

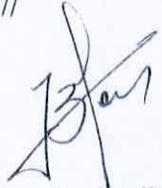
Que la Obra n° 609 cuenta con financiamiento propio, con afectación presupuestaria imputada a la Fuente de Financiamiento 16 – Economía de Ejercicios Anteriores, Objeto del Gasto, Inciso 4 (Bienes de Uso) Partida Principal 2 (Construcciones) (fs. 275);

Que el 25 de febrero de 2.021 se realizó la apertura de ofertas, presentándose una única propuesta, tal como se consigna en el Acta de Apertura de fs. 299;

Que el 4 de marzo de 2.021 se constituyó la Comisión Evaluadora de Propuestas designada por Disposición Interna n° 02-21 de la Secretaría de Proyectos y Obras, la que fue convalidada por Resolución Rectoral n° 197-2.021;

Que con la misma fecha la Comisión Evaluadora eleva el Acta de Evaluación en la que recomienda adjudicar el contrato al único oferente DANIEL INGENIERIA S.R.L., CUIT n° 30-70777391-6, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES con 13/100 (\$2.261.743,13) (fs. 305/308);////////

  
Mg. Ing. SERGIO F. MOHAMED  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Que el dictamen fue publicado en la Página Web de esta Universidad Nacional de Tucumán;

Que a partir de lo expuesto este Rectorado está en condiciones de emitir la Resolución correspondiente, adjudicando el contrato de la Obra n° 609, Licitación Pública n° 02-20, "MEDIOS DE EVACUACION Y SALIDA DE EMERGENCIA - FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA – EDIFICIO CHACABUCO 461", a DANIEL INGENIERIA S.R.L., CUIT n° 30-70777391-6, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 13/100 (\$2.261.743,13), tomando como base febrero de 2.021, en un todo de acuerdo con los Pliegos de la Licitación;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado por el Señor Secretario de Proyectos y Obras en relación al proceso licitatorio llevado a cabo por Expte. n° 397-2.020 y, en consecuencia **adjudicar el contrato de la Obra n° 609, LICITACION PUBLICA n° 02-20, "MEDIOS DE EVACUACION Y SALIDA DE EMERGENCIA - FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA – EDIFICIO CHACABUCO 461", a DANIEL INGENIERIA S.R.L., CUIT n° 30-70777391-6, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 13/100 (\$2.261.743,13), tomando como base febrero de 2.021, en un todo de acuerdo con los Pliegos de la Licitación**

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Fuente de Financiamiento 16 – Economías de Ejercicios Anteriores, Objeto del Gasto, Inciso 4 (Bienes de Uso), Partida Principal 2 (Construcciones).-/////

Mg. Ing. SERGIO F. CHAMBERED  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

////

-3-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese fehacientemente junto al Acta de la Comisión de Evaluación al adjudicatario, comuníquese a las Direcciones Generales de Presupuesto y Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido vuelva a la Secretaría de Proyectos y Obras para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION Nº 0527 . 2021

mgb

Mg. Ing. SERGIO F. MOHAMED  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN